

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo de los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 20 DE MAYO DE 1874.

Número 1846.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PROCEDIMIENTO LAUDABLE.

El actual ministro de Hacienda confirma diariamente el buen juicio que de sus aspiraciones y buenos deseos formulamos desde el momento mismo en que se encargó de la importante cartera que hoy desempeña. Los impresionables y los impacientes, acostumbrados á presencia terribles innovaciones en dicho departamento, se adelantaron á los planes del nuevo ministro para censurarlos, teniendo poco después el desconsuelo de averiguar que dichos planes no existían aun, y que el Sr. Camacho, procediendo con una lógica no muy común, reservaba exponer sus planes para cuando le fuera perfectamente conocida la situación del Tesoro, el estado de todos los ramos dependientes del ministerio de Hacienda y los proyectos de su antecesor, deseoso de no lastimar intereses legítimos.

Convengamos en que un ministro que no anula de raíz todo lo que hayan podido hacer sus predecesores, sin conocerlo, es una entidad rara en la política española, y que los impacientes tienen alguna razón para quejarse.

Aquí, lo procedente y lo lógico, siguiendo la jurisprudencia política establecida, habría sido, anular desde luego todo lo antiguo, lanzarse á los peligros de empresas financieras sin previo estudio, y permitir que los nombres de Hacienda y Tesoro continuaran teniendo una interpretación antonomástica. En lugar de esto, el nuevo ministro quiere conocer nada menos que el importe de los créditos del Tesoro, y quiere mas todavía, quiere hacer efectivas las cantidades que al mismo se adjudican. En una palabra, el Sr. Camacho, procediendo de una manera desconocida en los fastos de nuestra política, aspira á dejar el remedio para cuando le sea conocido el mal; antepone el diagnóstico al plan curativo, poco cuidadoso de los disgustos que proporcionará con su conducta á los salvadores de nuestra Hacienda, que preguntan sus empíricos procedimientos en todos los círculos en que se obedece la consigna de hacer la guerra al que mande, llámese como quiera.

Esta lucha que viene haciéndose al ministro de Hacienda habla mucho en su favor, por demostrar que apartándose de viejas rutinas, aspira á utilizar todos los recursos que posee la nación, antes que lanzarse á ruinosos empréstitos ó concesiones que comprometan, por largo plazo los rendimientos naturales. El Sr. Camacho, en vez de consagrarse hoy á estudiar los antecedentes políticos del personal, ha creído mas patriótico averiguar la masa de bienes nacionales que aun no se han vendido, revisar los catálogos de los montes exceptuados, las fincas que pertenecieron á la corona y otros muchos valores, que teniendo en sí muy grande, pueden servir al propio tiempo de segura garantía de crédito,

aspira á conocer con exactitud el importe de lo que se adeuda al Estado por compradores de bienes nacionales y otros conceptos, para lograr un importante é inmediato ingreso, y quiere, en una palabra, respetando derechos legítimos, estudiar los fundamentos en que descansan, para no confundirlos con viciosos privilegios y concesiones.

Respecto al resultado de estos propósitos, si bien algunos de nuestros colegas los ponen en duda, buenos es consignar que por el ministerio se han dado las órdenes más apremiantes y severas para su cumplimiento.

Sin entrar, pues, á examinar en detalle los planes del Sr. Camacho,—entre otras razones, por la poderosísima de que no los conocemos,—nos complace verle seguir un camino que puede llevar á resultados prácticos y beneficiosos.

La importancia que en la actual situación de España tiene el departamento de Hacienda, hace por lo mismo muy importante cuanto con él se relacione. Mucho celebraremos que una vez transcurrido este primer período de estudio y preparación, no tengamos mas que motivo de elogio para los proyectos que el Sr. Camacho desarrolle por su propia iniciativa.

Y puesto que de este asunto hablamos, y creemos hacer justicia á los buenos propósitos del actual ministro, no hemos de cerrar este breve artículo sin excitar su celo,—aun cuando lo creemos innecesario,—para contestar á los impacientes con algo mas que halagüeñas esperanzas. Si la exageración en la censura perjudica á quien la emplea, las excesivas ilusiones pierden al que las abraza. Estudie, pues, el Sr. Camacho; penetrese bien de las necesidades del momento, y abrevie en cuanto pueda la presentación de sus proyectos para que termine la crisis económica que nos aflige, no siga nuestro crédito en la prostración que hoy le caracteriza y pueda detenerse el descenso de todos los valores, que crearia, de continuar así, una situación insostenible para el Gobierno.

(El Gobierno.)

A DELANTE.

Venimos observando con singular atención que el órgano único de los radicales muestra especial empeño en hacer creer á nuestros lectores que el gobierno no cuenta en la prensa con mas apoyo que el nuestro. Pero, como sucede siempre que la argumentación se funda en hechos falsos, ese mismo periódico procura demostrar al mismo tiempo que al ministerio actual apoya y defiende con rara complacencia la prensa alfonsina.

Dadas estas premisas, deduce en consecuencia el colega: primero, que el ministerio no cuenta con el apoyo del partido constitucional, afirmación que nos parece soberanamente ridícula; segundo, que el ministerio actual ha de servir de

puente á una restauración borbónica, lo cual es todavía algo mas ridículo.

No para dar una satisfacción á un periódico que empieza por colocarse en un terreno falso, sino para evitar que sirva nuestro silencio, ya que como autoridad se nos invoca, de pábulo á la maledicencia, vamos á hacer ligeras observaciones sobre este punto.

En primer lugar es falso, absolutamente falso, que sea *La Iberia* el único periódico que haga causa común con la causa del ministerio; y aun cuando á honra grande lo tendríamos, plácenos que á nuestro lado estén *El Gobierno* y *La Prensa*, órganos autorizados dentro del partido constitucional; porque si en cuestiones de detalle, si en apreciaciones del momento hemos podido discrepar algun tanto antes que llegase á constituirse la situación de 13 de Mayo, una vez resuelta aquella crisis, una sola línea de conducta estaba trazada á todos los hombres de nuestro partido, y hoy sostenemos los mismos principios y defendemos la misma causa y nos cobijamos á la sombra de la misma bandera. Tan ministeriales son, pues, como *La Iberia*, *El Gobierno* y *La Prensa*.

En cuanto al segundo punto, debemos hacer constar que no solo la prensa alfonsina, sino que tambien la republicana, consagra sus aplausos á la actual situación; y buena prueba son, por ejemplo, de ello *El Pueblo* de anoche, que hace justicia á las relevantes dotes y revolucionarios antecedentes del Sr. Sagasta, y *La Igualdad* de anteayer, que acoge con verdadero aplauso el importantísimo decreto sobre la incompatibilidad del funcionario público. Si pues á discurrir fuéramos de igual manera que el órgano del radicalismo, podría decirse muy bien que el gobierno era federal y federales los dignos miembros que lo constituyen.

Ante todo la lógica, caro colega; menos pasión y mas templanza, y acaso podamos comprendernos.

Porque á nosotros, lo decimos con ingenuidad, nos halagan y no nos incomodan los aplausos que del adversario conquisate por sus actos el actual ministerio, pues ello es prenda segura de que no á un espíritu esclusivista, no á un estrecho criterio de partido acomodan sus actos los hombres que rigen hoy los destinos del país, sino que, inspirándose en el bien general de éste y atendiendo á las necesidades públicas, llevan á las esferas del poder el deseo de armonizar todos los intereses legítimos y de hacer tangible la conciliación práctica, proclamada en el reciente Manifiesto de la nación.

No hay que buscar, pues, interpretaciones en tal ó cual sentido; ni es prudente dar significación determinada á la actitud que la prensa de cierto partido pueda adoptar con respecto al gabinete que preside el digno general Zavala.

Hay que tener muy en cuenta que durante la situación aciaga por que pasó el país durante el anárquico imperio del federalismo, los periódicos órganos del

moderantismo coincidieron con nosotros en la necesidad de una completa revolución política que diera por resultado el triunfo de la moral y de la justicia sobre el desenfreno y la licencia erigidas á la sazón en sistema. Después, cuando los sucesos providenciales del 3 de enero vinieron á señalar una nueva era de esperanzas en la historia política de nuestra patria, nosotros sostuvimos con incansable tenacidad las doctrinas de orden que á nuestro entender reclamaba la gravedad de las circunstancias, y dió tambien la coincidencia de que apoyase nuestro pensamiento la prensa alfonsina, respondiendo sin duda alguna al credo de su escuela.

¿Qué tiene, pues, de extraño, por qué ha de sorprender á nadie que los periódicos que ayer anatematizaran la licencia, condenaran la anarquía y entrágaran á la indignación pública el desenfreno y la inmoralidad del federalismo, aplaudan hoy, y aplaudan sin rebozo, una situación que en primer término y sobre todo simboliza la idea de orden?

¿Es que el espíritu de partido ha de cegar la inteligencia humana, hasta el punto de que ésta desconozca lo que realmente redunde en bien de todos, por más que al adversario se deba?

Pues hé aquí por qué nosotros nos congratulamos muy mucho de los aplausos de esos periódicos, sin que para nada nos infundan temor las interpretaciones de algunos malvólos. Si los que á nuestro lado estuvieron, sin que pudiéramos nunca confundirnos, para defender las doctrinas de orden, de moral y de justicia, aplauden hoy los actos del gobierno, señal es de que éste ha sabido llevar á la práctica aquellas doctrinas que en la oposición proclamara. ¿Y qué mejor galardón para nuestros hombres que ese título de consecuencia?

Bien hayan los que en la oposición y en el poder obedecen al mismo sentimiento.

¿Ay de aquellos partidos ó de aquellos hombres que, impresionables en demasia, soberbios ó ambiciosos, encuentran en la oposición censurable lo que en las esferas del poder proclamaron como bueno!

En esto únicamente consiste la dignidad de los partidos. Siga, siga el gobierno por el camino que ha emprendido, y no le arredren para nada los aplausos que á la vez consigna de la prensa federal y alfonsina, por mas que esa conducta merezca la reprobación única y esclusiva del órgano de una fracción del radicalismo.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 20 Mayo 1874.

NO LO CREEMOS.

Refiriéndose sin duda á los continuos rumores que se esparcen en Madrid, por los que no se encuentran bien con la actual situación política, nos decía ayer el telégrafo que el descenso de los fondos públicos podria producir la salida del señor Camacho del ministerio de Hacienda; no sabemos hasta qué punto podrá darse crédito á esos rumores; pero nosotros no creemos que ese descenso, que todos saben cómo y por qué suele producirse, sea parte á que el actual ministro de Hacienda abandone su cartera.

Nosotros comprendemos que la situación de la Hacienda pública es apuradísima, tal la dejaron los federales de funesto recuerdo; pero creemos tambien que España no es de esas naciones que pueden quedar completamente arruinadas, pues como dice un colega, «apesar del malestar financiero en que se encuentra el país, no lo creemos irremediable, como muchos se complacen en decirlo. La España es una nación de grandes recursos, y si los supiéramos utilizar, pronto saldriamos del estado angustioso en que nos hallamos.

El remedio no se busca llorando y ostentando á la faz de todo el mundo nuestras llagas. ¿Por qué hemos de ser nosotros los primeros en deprimirnos, pregonando un día y otro día el descrédito y la deshonra económica?

¿Somos acaso la primera nación que no ha pagado los intereses de su Deuda? ¿A qué viene tanto clamoreo cuando ni el Austria, ni la Francia, ni la Inglaterra misma han dejado de tener tambien sus épocas de desquiciamiento?

¿Hay nada que sea comparable á los desastres financieros de la Francia á mediados del siglo último? ¿Se hundió por eso la nación? ¿Hoy mismo, se hallan todos los pueblos en tan alto grado de prosperidad

IMPERIO DE TEODORO.

215

214

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

211

mas gratamente la sorprendieron, fué el de haber sacado su retrato en fotografía.

Cuando despues de una larga conferencia se convenció de que Sir Roberto Napier no podia acceder á su deseo, se despidió de él, y al día siguiente abandonó el ejército inglés el campamento de Talanta y se puso en marcha hácia el Bashilo, seguido de una inmensa caravana compuesta de los treinta mil habitantes de Magdala, que hallándose sin hogares, buscaron un asilo en otras comarcas.

El 20 de abril hizo alto la columna expedicionaria en el campamento de Dalsulo, y Sir Roberto Napier dirigió á su ejército la siguiente alocución:

«Soldados del ejército de Abisinia: La reina y el pueblo de Inglaterra os confiaron una árdua y difícil expedición para libertar á nuestros compatriotas de un largo y penoso cautiverio y vindicar el honor de nuestro país, que habia sido ultrajado por Teodoro, rey de Abisinia.

Os felicito cordialmente por el noble modo con que habeis cumplido las órdenes de nuestra soberana. Habeis atravesado muchas veces bajo un sol tropical ó entre tormentas, cuatrocientas millas de un país escabroso y montañoso. Habeis salvado valles y montes de mas de diez mil pies sobre el nivel del mar, donde no podían ir con vosotros vuestras provisiones.

Cuando llegasteis á la vista del enemigo, aunque con escasos alimentos y algunos de vosotros haciendo muchas horas que no habian probado agua ni comida, en cuatro días pasasteis el Bashilo y derrotas-

CAPITULO XXVIII.

Pretension de la reina de las gallas.—Alocución de Sir Roberto Napier.

En el mismo dia en que Magdala quedaba reducida á cenizas, y cuando la estirpe del último emperador abisinio se hallaba bajo la protección de sus vencedores, la reina de las gallas, amazona que en otro tiempo habia combatido con Teodoro, y que habia visto perecer á manos de aquel terrible enemigo á su hijo mayor en un combate en que fué vencida por él, se presentó en el cuartel general de los ingleses con la pretension de que se la reconociese como la sucesora del difunto monarca.

Sir Roberto Napier, que no se creia autorizado para disponer de tan considerable herencia, se escusó cortésmente con su real huéspedes, y á falta de una corona se les dió, tanto á ella como á su hijo que la acompañaba, la acogida mas galante que permitian los recursos de que podia disponer el general en jefe.

Uno de los obsequios que mas la halagaron y que

CAPITULO XXVII.

Fin del imperio de Teodoro.

Su viuda y su hijo.—Libertad de los cautivos abisinios.—Quema de Magdala.

Cuando Sir Roberto Napier hubo roto las cadenas de los noventa jefes abisinios que se hallaban encerrados en Magdala, entre los que se encontraba Oubie, el suegro de Teodoro, y sus dos cuñados, y dado libertad á los treinta mil esclavos que encerraba la poblacion, hizo trasladar á su campamento al hijo y á las dos esposas del emperador, la princesa Voizero Tournish, y la cortesana Voizero Tamaño, las cuales estaban alojadas desde el día del asalto y bajo la custodia del Dr. Blanc, en una de las habitaciones que habian servido de prision á los cautivos europeos en el Amba. Voizero Tournish era, segun la relacion de los que

